



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32323

14/01/2021

80994

AUTOR/A: MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el 9 de agosto de 2019 se celebró una reunión de trabajo con el Ayuntamiento de Camargo. En la misma ADIF presentó el Proyecto Básico redactado y se confirmó que no será necesario realizar tramitación ambiental del proyecto. Se ha entregado tanto al Gobierno de Cantabria como al Ayuntamiento de Camargo el proyecto básico redactado. En noviembre de 2020 ADIF ha enviado un borrador de convenio para su análisis.

Madrid, 23 de febrero de 2021